



CONCEJO DISTRITAL DE BELLAVISTA

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2015-CDB

Bellavista, 22 de Enero del 2015.

EL CONCEJO DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

En la Estación de Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día 21 de Enero del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, manifiesta que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Reglamento Interno del Concejo en su artículo 83° establece que las comisiones son órganos consultivos del Concejo Municipal y constituyen instrumentos de fiscalización y tiene por objetivo realizar estudios que encomienda el concejo como formular propuestas y dictámenes sobre asuntos que corresponde a su rama de actividad; en el artículo 84° establece que las Comisiones son nombradas por Acuerdo de Concejo a propuesta del Alcalde y estas pueden ser Permanentes y Especiales; y en el artículo 85° establece que las Comisiones Permanentes están constituidas por un número mínimo de 03 regidores, un presidente, un vice-presidente y un secretario, pudiendo ser apoyados y asesorados por los funcionarios del área de su competencia pero sin derecho a voto;

Que, se ha propuesto la Aprobación del Cuadro de Comisiones de Regidores para el año 2015;

Que, con el voto MAYORITARIO de sus integrantes, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta y en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades, confiere;

ACUERDA:

Artículo Único.- APROBAR el Cuadro de Comisiones de Regidores para el año 2015, el cual queda conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RENTAS

Presidenta:	Isabel Elvira Peña Méndez
Vicepresidente:	Ángel Bruno Bobadilla Galindo
Secretario:	Luis Guillermo Cuadros Hinojosa
Vocal:	Matilde Lucia Sánchez Rojas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARÍA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Abog. WILFREDO DIAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL

CONCEJO DISTRITAL DE BELLAVISTA

COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

Presidenta: Matilde Lucia Sánchez Rojas
Vicepresidente: Nander Yoplaca Villavicencio
Secretario: Ángel Bruno Bobadilla Galindo
Vocal: Arnaldo Miranda Minaya

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Presidenta: Arnaldo Gregorio Miranda Minaya
Vicepresidenta: Aida Naldy Sotomayor García
Secretario: Alfonso Alcides Inocente Huarac
Vocal: Félix Enrique Morales Ubillus

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

Presidente: Alfonso Alcides Inocente Huarac
Vicepresidente: Félix Enrique Morales Ubillus
Secretario: Arnaldo Gregorio Miranda Minaya
Vocal: Luis Guillermo Cuadros Hinojosa

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente: Nander Yoplac Villavicencio
Vicepresidente: Luis Guillermo Cuadros Hinojosa
Secretario: Alfonso Alcides Inocente Huarac
Vocal: Isabel Elvira Peña Méndez

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Presidente: Ángel Bruno Bobadilla Galindo
Vicepresidente: Isabel Elvira Peña Méndez
Secretario: Luis Guillermo Cuadros Hinojosa
Vocal: Arnaldo Gregorio Miranda Minaya

COMISIÓN DE APOYO AL NIÑO, LA MUJER, EL JOVEN Y EL ADULTO MAYOR

Presidenta: Aida Naldy Sotomayor García
Vicepresidenta: Matilde Lucia Sánchez Rojas
Secretario: Ángel Bruno Bobadilla Galindo
Vocal: Arnaldo Gregorio Miranda Minaya

COMISIÓN DE DESARROLLO DE INVERSIÓN PRIVADA Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Presidente: Luis Guillermo Cuadros Hinojosa
Vicepresidente: Alfonso Alcides Inocente Huarac
Secretario: Isabel Elvira Peña Méndez
Vocal: Nander Yoplac Villavicencio

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Presidente: Félix Enrique Morales Ubillus
Vicepresidente: Arnaldo Gregorio Miranda Minaya
Secretario: Isabel Elvira Peña Méndez
Vocal: Ángel Bruno Bobadilla Galindo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Abog. WILFREDO DIAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE

